

ACTA
**CONSEJO ORDINARIO Nro. 01/2020 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
QUÍMICAS Y FARMACÉUTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE**

En Santiago de Chile, a viernes 31 de enero de 2020, a partir de las diez horas y treinta y un minutos, se realizó el Consejo Ordinario Nro. 01/2020 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile, en el Auditorio Mario Caiozzi, ubicado en calle Sergio Livingstone P. # 1007, comuna de Independencia, Santiago de Chile.

Preside el Consejo de Facultad el decano, Prof. J. Arturo Squella Serrano.

Actúa como secretario y ministro de fe del Consejo de Facultad el vicedecano, Prof. Javier Puente Piccardo.

ASISTENTES:

Prof. Pablo Richter Duk, director académico.

Prof. Soledad Bollo Dragnic, directora de la Escuela de Pregrado.

Prof. German Günther Sapunar, director de la Escuela de Postgrado.

Prof. Fernando Valenzuela Lozano, director de relaciones internacionales y senador universitario.

Prof. Olosmira Correa Briones, directora de asuntos estudiantiles.

Prof. Dante Miranda Wilson, director de extensión y comunicaciones.

Sr. Sergio Fuenzalida Nahuelhuen, director económico y administrativo.

Prof. Alfonso Paredes Vargas, director del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.

Prof. Claudio Saitz Barría, director del Departamento de Química Orgánica y Físico-química.

Prof. Edwar Fuentes Pérez, director del Departamento de Química Inorgánica y Analítica.

Prof. Lilian Abugoch James, directora del Departamento de Ciencias de los Alimentos y Tecnología Química.

Prof. Edda Costa Castro, directora del Departamento de Ciencia y Tecnología Farmacéutica.

Prof. Guillermo Díaz Araya, director del Departamento de Química Farmacológica y Toxicológica.

Prof. María Antonieta Valenzuela Pedevila, consejera.

Prof. Pedro Aguirre Álvarez, consejero.

Prof. Felipe Oyarzún Ampuero, consejero.

Prof. Claudia Yáñez Soto, consejera.

Prof. Alejandro Bustamante Martínez, secretario de estudios.

Sra. Gloria Tralma González, senadora universitaria.

Srta. Rocío Orellana, presidenta del Centro General de Estudiantes de la Facultad.

Sra. Mariela Yáñez Castro, presidenta del Centro de Funcionarios de la Facultad.

Sr. Daniel Burgos Bravo, jefe de gabinete del decanato y senador universitario.

EXCUSAS POR INASISTENCIAS RECIBIDAS:

Prof. Paz Robert Canales, directora de investigación.

Prof. Eduardo Soto Bustamante, director de innovación y transferencia tecnológica.

[La totalidad de los documentos que se indican como adjuntos, se encuentran descargables en la siguiente URL https://drive.google.com/open?id=1HpI9vsH6MB5O6rLCY_0tOM280y5QvycU]

Se abre la sesión con un *quórum* del ciento por ciento de los miembros del Consejo de Facultad con derecho a voto.

TABLA:

1. Aprobación de actas del Consejo de Facultad Ordinario Nro. 6 de 2019 (08nov2019), Consejo de Facultad Extraordinario Nro. 3 de 2019 (15nov2019) y Consejo de Facultad Extraordinario Nro. 4 de 2019 (22nov2019).
2. Cuentas.
3. Informe para aprobación Presupuesto 2020 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas. Presenta Sr. Sergio Fuenzalida N. - Director Económico y Administrativo.
4. Varios.-

UNO.- Aprobación de actas del Consejo de Facultad: El decano somete a aprobación las siguientes actas:

1. Consejo de Facultad Ordinario Nro. 6, de 8 de noviembre de 2019, aprobada sin observaciones por los miembros presentes del Consejo de Facultad con derecho a voto.
2. Consejo de Facultad Extraordinario Nro. 3, de 15 de noviembre de 2019, aprobada sin observaciones por los miembros presentes del Consejo de Facultad con derecho a voto.
3. Consejo de Facultad Extraordinario Nro. 4, de 22 de noviembre de 2019, aprobada sin observaciones por los miembros presentes del Consejo de Facultad con derecho a voto.

Sobre la materia, el vicedecano deja constancia que queda pendiente de aprobación el acta del Consejo de Facultad Extraordinario Nro. 5, de 20 de diciembre de 2019, la cual fue recientemente enviada a los miembros del órgano colegiado.

DOS.- Cuentas:

Decano: Informa que a partir de enero de 2020 ha asumido como directora de investigación del organismo universitario, la profesora titular Dra. Paz Robert Canales, en reemplazo del profesor titular Dr. Claudio Olea Azar, quien a su vez asumirá a tiempo completo la función de director de desarrollo académico de la Universidad de Chile. Así las cosas, el Prof. Olea rebajará su jornada en la Facultad a 12 horas.

En este mismo orden de ideas, consigna que a nivel de subdirecciones asumirá el Prof. Javier Morales Valenzuela como subdirector de investigación. En tanto, la Prof. Claudia Yáñez Soto, ocupará el cargo de subdirectora de la Escuela de Postgrado.

Por otra parte, señala que la Prof. Jacqueline Pezoa Olivares ha sido jerarquizada como profesora asistente de la carrera docente, con 33 horas de nombramiento, dejando su nombramiento en la categoría adjunta.

Vicedecano: Consigna que se ha resultado el concurso académico del Departamento de Química Orgánica y Físico-química, el cual fue adjudicado a la Dra. Nancy Pizarro. La incorporación de la académica en comento, luego del fallo del concurso y posterior aceptación del cargo, sería a partir del 1° de marzo de 2020.

Director académico: Informa de la adjudicación de proyectos Fondecyt regulares de la Facultad, donde han resultado ganadores los siguientes académicos:

1. Prof. Soledad Bollo (Electrochemical sensors based on carbon nanofibers/transition metal phosphides hybrid materials).
2. Prof. German Günther (Blue-shifted “glycosensitizers” derived from Phenalenone: synthesis, characterization and lectin interaction).
3. Prof. Carolina Jullian (Hydroxypropyl- β -cyclodextrin-based nanosponge as solubilizing and nanocarriers of flavonoids).
4. Prof. Sergio Lavandero (Role of MUL1 in sex-specific development of high fat diet-induced cardiac dysfunction).
5. Prof. Felipe Oyarzún (A Strategy Based on Aromatic-Aromatic Interactions to Developed Complexes, Nanoparticles and Massive Aggregates Showing High Encapsulation and Controlled Drug Release with Potential for Chronic Diseases Treatment).
6. Prof. Mario Rivera (A common mechanism for alcohol- and nicotine-use disorders: translational options).
7. Prof. Evgenia Spodine (Lanthanide(III) Species as Potential Single Component White Light Emitters).
8. Prof. Claudia Yáñez (Assembling of versatile functionalized cyclodextrins and evaluation of their interfacial molecular recognition properties for applications in chemical sensors).

En otro orden de ideas, señala que la Facultad ha presentado el proyecto intitulado “Consolidación y fortalecimiento de los procesos de internacionalización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile” al fondo del Proyecto de Internacionalización II de la Corporación, UCH 1866. Se espera el fallo del concurso durante las próximas semanas.

Por otra parte, indica que a través de la Jefatura de Gabinete del Decanato se está solicitando información de línea base para nutrir los indicadores fijados en el PDE 2018 – 2022 de la Facultad. Se espera recibir la información antes del 6 de marzo de 2020.

Finalmente, indica que la UGAD se encuentra cerrando los ciclos de talleres para la docencia, tanto en interacción en el aula como en evaluación por competencia. Se esperan impartir nuevamente ambos talleres durante el año académico 2020.

Director económico y administrativo: Comenta que se ha adjudicado la licitación para la concesión de la cafetería – casino del Edificio Profesores Eméritos. Ha resultado ganadora la empresa Kumelkan, que actualmente maneja el casino de la Facultad de Odontología. Las operaciones de esta instalación se iniciarán en el mes de marzo de 2020.

Secretario de estudios: Informa que en la presente jornada se cierra el período de eliminación de asignaturas, existiendo una segunda oportunidad para dicho proceso de manera presencial en Secretaría de Estudios.

Director de la Escuela de Postgrado: Comunica que el magíster en bioquímica ha sido reacreditado por 7 años, felicitando por tan importante logro al comité del programa y al apoyo de la Comisión Local de Autoevaluación.

Directora de asuntos estudiantiles: Anuncia la planificación de la bienvenida mechona 2020 junto a la Dirección de Extensión y Comunicaciones, la cual se encuentra programada para los días 19 y 20 de marzo.

En otro orden de ideas, se encuentra en preparación la conmemoración del día internacional de la mujer del año 2020, para el mes de marzo. En dicho sentido, hubo una reunión el 28 de enero entre las Ofigen del Campus, donde la Dirección de Asuntos Estudiantiles de la Facultad asistió en el contexto de la no constitución de la Ofigen de la unidad académica a la fecha.

Sobre esta temática, ha solicitado al CEFaQ avanzar en la constitución, dejando a su disposición el nombre de tres académicas que estarían dispuestas a participar de la instancia. Recalca el sentido de urgencia en la conformación de la Ofigen, la cual se encuentra retrasada por la inacción del Centro de Estudiantes en la materia, lo que ha sido informado a sus dirigentas oportunamente.

Secretario de estudios: Señala que la matrícula de estudiantes nuevos 2020 se realizará los días 11, 12 y 13 de marzo, en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la

Universidad. Para estudiantes antiguos la matrícula se inicia el 26 de marzo. Los resultados de la PSU 2020, estará el 24 de febrero.

Directora de la Escuela de Pregrado: Comenta que aún no es posible definir el calendario académico 2020, por asuntos de la contingencia y la finalización del semestre primavera 2019.

Asimismo, indica que la matrícula del año 2019 es válida hasta el inicio de la vigencia correspondiente al año siguiente, por lo que los estudiantes de la Facultad tienen matrícula vigente hasta el 31 de marzo de 2020. Lo indicado, habida consideración de la programación de exámenes de grado.

Jefe de gabinete del decanato y senador universitario: Informa del avance del Reglamento de Remuneraciones en el Senado Universitario, habida consideración del ingreso de indicaciones por parte de la Rectoría de la Universidad, en el mes de diciembre de 2019 y enero 2020.

Director de relaciones internacionales y senador universitario: Señala que la Facultad tiene dos estudiantes que cursarán semestre en el extranjero (España), con cupos de nivel central.

Sobre el mismo asunto, comenta sobre las becas para estudiantes de Facultad en movilidad estudiantil del programa Santander, iniciará su postulación en marzo de 2020.

Finalmente, en su calidad de senador universitario, informa del trabajo que se está realizando en la Comisión no permanente para voto de estudiantes y personal de colaboración en los Consejos de Facultad e Instituto, la cual preside. Explica detalles del objetivo de la comisión y el trabajo desarrollado a la fecha.

TRES.- Informe para aprobación Presupuesto 2020 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas. Presenta Sr. Sergio Fuenzalida N. - Director Económico y Administrativo: El decano inicia el punto relevando la importancia del presupuesto universitario como herramienta y las condiciones particulares que tendrá el año 2020, en atención a los hechos vividos a nivel nacional durante el 2019.

Así las cosas, ofrece el uso de la palabra al director económico y administrativo, Sr. Sergio Fuenzalida Nahuelhuen, quien desarrolla una completa exposición del presupuesto de la Facultad para el año 2020.

[Descarga <https://drive.google.com/open?id=1WJNZC8GQovJmqLp4MhZBlkH8AILvb28e> de presentación]

Los miembros del Consejo de Facultad con derecho a voto e invitados, desarrollan consultas al director económico y administrativo, así como comparten opiniones sobre el presupuesto del año 2020 de la unidad académica.

Así las cosas, en cumplimiento a la normativa universitaria vigente, el decano somete aprobación el presupuesto para el año 2020 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas.

El Consejo de Facultad por la unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, aprueba el presupuesto para el año 2020 de la unidad académica.

CUATRO.- Varios.-

Prof. Pedro Aguirre Álvarez, *consejero*: Señala la existencia de un agujero en la entrada al Campus por calle Olivos, del cual eyectó una piedra que dañó el parabrisas de su vehículo. Agradece que se repare este agujero para evitar problemas de accidentes y daño a las personas.

Por otra parte, indica la falta de honestidad de estudiantes en el contexto de las evaluaciones que se han aplicado en este período extraordinario de cierre del semestre primavera 2019. Sobre la materia, remitirá los antecedentes a la Dirección de la Escuela de Pregrado de la Facultad, en el sentido de que se establezcan las responsabilidades disciplinarias correspondientes.

Finalmente, indica de un problema acontecido con el equipo docente a cargo de la asignatura de Química Analítica II, donde no se respetó la escala de evaluación y fueron obligados por la autoridad a modificarla. Esta situación es inaceptable y atenta contra los estándares de calidad que dice tener la Facultad y la Universidad.

Sobre este asunto, la directora de la Escuela de Pregrado, realiza un reconocimiento a los académicos por enfrentar con compromiso y flexibilidad este cierre extraordinario por las circunstancias país en el semestre primavera 2019. En dicho sentido, respecto a la situación que señala el Prof. Aguirre, comenta que sostuvo una conversación sobre lo acontecido con la Prof. María Carolina Zúñiga, llegando a un acuerdo que relevara calidad de docencia en el contexto de la flexibilidad.

Así las cosas, la directora de la Escuela de Pregrado indica que jamás ninguna autoridad ha obligado modificar escalas o evaluaciones, por lo que lo señalado por el Prof. Aguirre es falso e irresponsable.

En este mismo orden de ideas, el director académico, quien es parte de la asignatura referenciada, explica detalles del trabajo desarrollado en el equipo docente, estando claro que jamás existió ninguna presión para modificar la escala de una evaluación. Invita al Prof. Aguirre a retractarse en el sentido de lo señalado.

El Prof. Aguirre persiste en su declaración, indicando que sí existieron presiones al equipo docente del curso, estando el Prof. Richter en éste, quien no solo es parte de la asignatura sino que también es el director académico de la Facultad. Señala que él fue electo como

consejero de libre elección por sus pares para representarlos en el Consejo de Facultad, reiterando que él sabe que se presionó para cambiar la escala de la evaluación.

Así las cosas, la directora de la Escuela de Pregrado indica que no es posible hacer juicios y acusaciones por rumores de pasillos, solicitando que esta discusión y la acusación quede en acta para las investigaciones que correspondan. Igual moción señala el Prof. Richter.

El Prof. Aguirre indica que solicitará con antecedentes una investigación sumaria al decano de la Facultad, así como remitirá copia de aquellos al Consejo del organismo universitario.

Prof. Felipe Oyarzún, *consejero*: Consulta por el uso de las instalaciones de la antigua cafetería Ricoffee. Se le indica al académico que en el lugar estará la unidad de enseñanza y aprendizaje de la Facultad y la Facultad de Odontología, la cual fue beneficiaria de un proyecto FADoP de infraestructura, que se ejecutará el primer semestre de 2020.

Prof. Claudia Yáñez, *consejera*: Informa que la Facultad asumirá la presidencia de la División de Electroquímica de la Sociedad Chilena de Química, por lo que corresponderá organizar el simposio correspondiente. Se anunciarán las fechas y detalles próximamente.

Reitera una vez más su preocupación por el retraso en la composición de la Ofigen, dado que los estudiantes no han entregado el nombre de los representantes estamentales en su primera composición. Esta situación es una falta de respeto, en atención a los acuerdos en la materia y las funciones que debe ejecutar la mentada oficina. Agradece se pueda constituir cuanto antes.

En este sentido, la presidenta del CEFaQ señala que es un tema pendiente y en la organización estudiantil se tiene el compromiso de que la instancia funcione. Para esto, solicitará una reunión con la directora de asuntos estudiantiles para canalizar soluciones que permitan la constitución de la Ofigen.

Director del Departamento de Química Orgánica y Físico-química: Comenta de cambios en el comité académico del programa de doctorado en Química con la renuncia del Prof. Fernando Mendizábal, informando que se convocará a postulación de académicos al claustro del mentado programa.

Director del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular: Consulta por la entrega de espacios de concurso por liberación de laboratorios y oficinas (5to piso edificio Luis Ceruti), por el traslado de académicos al Edificio Profesores Eméritos, correspondientes al FONDAP ACCDiS.

El vicedecano informa que el concurso se falló en marzo de 2019, quedando solo un asunto pendiente con los espacios del Departamento de Ciencia de los Alimentos y Tecnología Química, respecto a una reasignación interna que ya fue resuelta.

En este mismo sentido, el vicedecano señala que la oficina que ocupada la Prof. Lorena García en el 5to piso del edificio Luis Ceruti, será habilitada para académicos visitantes

Siendo las doce horas y veintitrés minutos, el Prof. J. Arturo Squella Serrano, decano, levanta la sesión.

§